

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-798-2020

Con fecha 17-09-2020 17:22:58 hrs, el titular GUACOLDA ENERGIA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: GUACOLDA
Región: Región de Atacama

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-146-2019
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 20-08-2020
Fecha generación PdC electrónico: 09-09-2020
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 30-11-2020
Fiscal instructor: DANISA FABIOLA ESTAY VEGA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-798-2020
Fecha de envío reporte: 17-09-2020 17:22:57
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 31-08-2020
Fecha de término: 11-02-2022
N° reporte: 1 de 7.





6. Reporte acciones

Hecho 1

No dar cumplimiento satisfactorio a las medidas establecidas para mitigar emisiones atmosféricas

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Pavimentación de dos tramos de los caminos internos del CTG, en cumplimiento del Considerando 3.8.4.b. de la RCA 44/2014.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	20-03-2017
Fecha Término:	16-08-2017
Indicadores de Cumplimiento:	Pavimentación de dos tramos de los caminos internos del CTG realizada en los términos y plazos comprometidos.
Forma de Implementación:	El año 2017 la empresa Ingeniería y Construcciones Incolur S.A. ejecutó la pavimentación con hormigón y asfalto de los dos tramos de caminos internos del CTG, el tramo que une la Unidad 5 con el sistema de alimentación de agua de mar, y el tramo que comprende el camino de acceso costero hacia la misma Unidad.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Con fecha 13 de marzo de 2017, Guacolda Energía S.A. firmó contrato con empresa Incolur S.A., encargándose a esta última la pavimentación de caminos complementarios al interior del CTG, en particular, el tramo que une la Unidad 5 con el sistema de alimentación de agua de mar, y el tramo que comprende el camino de acceso costero hacia la misma Unidad. Estos trabajos de pavimentación fueron realizados entre marzo y agosto del año 2017.

Para acreditar lo anterior, se acompaña a esta minuta el Informe de Trabajos de Pavimentación Caminos Internos, elaborado por Guacolda Energía, en septiembre de 2020, el cual incluye los siguientes anexos:

- Contrato GP-CO607. “Pavimentación Caminos Complementarios. Guacolda Energía, Huasco”, entre Guacolda Energía S.A. y Ingeniería y Construcciones Incolur S.A.” Marzo, 2017.
- Facturas N° 671, 677, 684, 694, 705 y 714, emitidas por Incolur S.A. durante el año 2017.
- Resumen de Facturación de Pavimentación Caminos Interiores.
- Planos “as built” de pavimentación, elaborados por Incolur S.A.
- Registros fotográficos de trabajos de pavimentación realizados por Incolur S.A., fechados y georreferenciados.

Se hace presente que el registro fotográfico acompañado permite dar cuenta del estado actual de los caminos internos del CTG, lo que acredita el cumplimiento vigente de las exigencias establecidas al respecto conforme a las evaluaciones ambientales del proyecto.

Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 20-03-2017

Fecha Término Efectivo: 16-08-2017

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe de Trabajos de Pavimentación Caminos Internos, elaborado por Guacolda Energía, septiembre 2020, el cual incluye los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato GP-CO607. “Pavimentación Caminos Complementarios. Guacolda Energía, Huasco”, entre Guacolda Energía S.A. y Ingeniería y Construcciones Incolur S.A.” Marzo, 2017. - Facturas N° 671, 677, 684, 694, 705 y 714, emitidas por Incolur S.A. durante el año 2017. - Resumen de Facturación de Pavimentación Caminos Interiores. - Planos “as built” de pavimentación, elaborados por Incolur S.A. - Registros fotográficos de trabajos de pavimentación realizados por Incolur S.A., fechados y georreferenciados. <p>2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1.</p>
Medios de Verificación:	- acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No realizar monitoreo de ingreso y descarga de aguas adecuadamente para la Unidad 3 del día 12 de octubre de 2016, respecto de los valores de temperatura del agua de ingreso

Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Mantenimiento del equipo de medición de la temperatura de la entrada de agua de mar de la Unidad 3, que presentó una falla el 12 de octubre de 2016.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	12-10-2016
Fecha Término:	12-10-2016
Indicadores de Cumplimiento:	Mantenimiento realizado a equipo de medición de temperatura.
Forma de Implementación:	El 12 de octubre de 2016 se llevó a cabo la inspección y revisión de la termocupla de la entrada de agua de mar de la Unidad 3, corrigiéndose el mismo día la falla que presentaba dicho equipo y normalizándose el registro de temperatura.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 12 de octubre de 2016, ante la falla en el equipo de medición de temperatura de la entrada de agua de mar de la Unidad 3, se realizó un chequeo de estados de terminales y contrastación de medición de medición de sensores de temperatura. Se cambiaron terminales de conexión y se efectuó chequeo de lazo hacia sistema de control y medición de RTD, y se normalizó el equipo.</p> <p>Para acreditar lo anterior, se adjunta a la presente minuta Informe de cambio de equipo de medición de la temperatura de la entrada de agua de mar - Unidad 3, elaborado por Guacolda Energía S.A., que incluye como anexos, el Informe de Evento N° SGM-I&C-0015, de 12 de octubre de 2016 y el Registro de Temperatura de Entrada de Agua de Mar U3 de la misma fecha.</p> <p>Por tanto, en base al análisis del antecedente señalado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-10-2016
Fecha Término Efectivo:	12-10-2016
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe cambio de equipo de medición de la temperatura de la entrada de agua de mar - Unidad 3, elaborado por Guacolda Energía S.A., que incluye los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evento N° SGM-I&C-0015, de 12 de octubre de 2016. - Registro de Temperatura Entrada Agua de Mar U3, 12 octubre 2016. <p>2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.</p>
Medios de Verificación:	- acción 13.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 17-09-2020 17:22



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

